

KRONREIF TRUNKENPOLZ MATTINGHOFEN DEL ECUADOR CIA LTDA.

Cuenca, 13 de mayo de 2008

Señor.
Juan Marcelo Monsalve Moreno
Ciudad

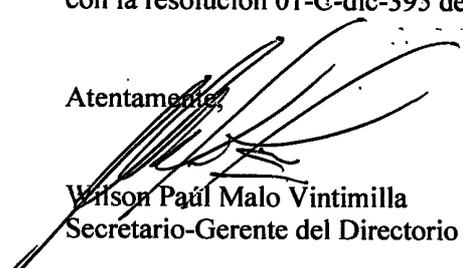
De mi consideración:

Para los fines de ley, comunico a usted que la Junta General y Universal de socios "KRONREIF TRUNKENPOLZ MATTINGHOFEN DEL ECUADOR CIA LTDA." de fecha 08 de mayo de 2008, designó a usted como PRESIDENTE de la compañía por el período de DOS AÑOS.

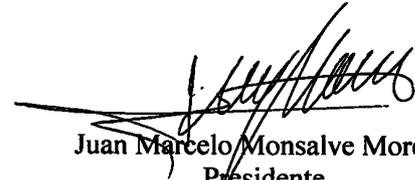
Sus atribuciones son las constantes en la Ley y en el artículo Décimo Sexto de los Estatutos de la compañía, entre ellos ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa en reemplazo del Gerente General.

KRONREIF TRUNKENPOLZ MATTINGHOFEN DEL ECUADOR CIA LTDA.
Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios en fecha 27 de abril del 2001, ingresado al repertorio con el número 2112, e inscrito en el Registro Mercantil con el número 319, conjuntamente con la resolución 01-G-dic-395 de La Intendencia de Compañías.

Atentamente,

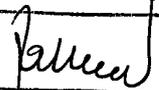

Wilson Paúl Malo Vintimilla
Secretario-Gerente del Directorio

Acepto el nombramiento que antecede
Cuenca, 13 de mayo de 2008


Juan Marcelo Monsalve Moreno
Presidente
CI: 010167416-6

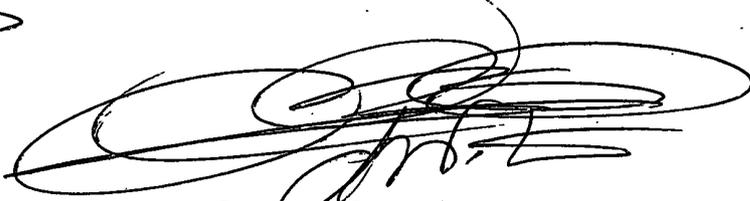


Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1251 del Registro de Nombramientos. Cuenca, a 03 JUL. 2008


El Registrador Mercantil

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
FIRMA

En la Ciudad de Santa Ana de los Ríos de Cuenca, el día de hoy, **A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO**, ante mí, **DOCTOR RENÉ DURÁN ANDRADE NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN CUENCA** comparece el señor **JUAN MARCELO MONSALVE MORENO**, portador de la cédula de identidad número **010167416-6** manifiesta ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, **casado**, domiciliado en el cantón Cuenca, legalmente capaz ante la Ley para obligarse y contratar. Advertida de las penas que nuestra ley impone al delito de perjurio, declara por su honor y bajo juramento que las firma y rúbrica que anteceden son suyas las mismas que usa en todos sus actos y contratos **doy fe**



Dr. René Durán Andrade
NOTARIO PUBLICO SEXTO
CUENCA ECUADOR